República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Tunja
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

AVISO DE REMATE (Art.450 CGP).

PROCESO: Ejecutivo mínima cuantía
radicación Nro. 151874089001-**2025-00046**-00
EJECUTANTE: ODILIA GARCÍA RAMÍREZ
EJECUTADOS: MARÍA ESPERANZA GARCÍA RAMÍREZ

BIENES OBJETO DE REMATE: Remate de la posesión ejercida por la aquí ejecutada MARÍA ESPERANZA GARCÍA RAMÍREZ (C.C. No.1.051.568.742) sobre la motocicleta de placas BTK106, marca Suzuki, color negro, modelo 2023.

VALORACIÓN AUTOMOTOR: El avalúo de la posesión ejercida por el aquí ejecutado sobre la motocicleta de placas BTK106, marca Suzuki, color negro, modelo 2023 está determinado en $3'500.000,oo.

AVALÚO DE LA POSESIÓN DEL BIEN OBJETO DE REMATE Y BASE DE LA LIQUIDACIÓN

MOTOCICLETA	VALOR	BASE DE LIQUIDACIÓN 70%
BTK106	$3'500.000,oo.	$2'450.000,oo

PORCENTAJE QUE DEBE SER CONSIGNADO PARA HACER POSTURA:

MOTOCICLETA	PORCENTAJE PARA HACER POSTURA (40%) del avalúo del respectivo bien
BTK106	$1.400.000,oo

HORA Y FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN: las 09:00 horas del próximo 26-Ago.-2026.

DATOS DEL SECUESTRE: Auxiliar de la Justicia LILIANA MORENO MARTÍNEZ, Cl. 24 N° 6-28 Apto 103 A Ed. Torres de Rivar- Tunja, lilianamorenomartinez@gmail.com, lilianamorenomartinez2709@gmail.com Cel. 311 214 59 05

PLATAFORMA PARA LA REALIZACIÓN VIRTUAL DE LA AUDIENCIA DE REMATE: TEAMS.
https://teams.microsoft.com/meet/228940191274884?p=dQbJELMSeJHjchBNvX

CUENTA JUZGADO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Nro.**151872042001** mediante certificado de depósito,

HORA APERTURA PLATAFORMA VIRTUAL EL DÍA DE LA AUDIENCIA DE REMATE: 08:30 H.

MODO DE PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS POSTURAS: Los postores interesados en participar en el remate, deberán hacer llegar su respectiva postura en la oportunidad establecida por la ley para tal efecto a través del correo electrónico de este juzgado en un archivo PDF con clave o contraseña, anexando un ejemplar digital de su documento de identificación y del recibo de consignación del depósito judicial relativo al porcentaje para hacer postura de que trata el Art.451 del C.G. del P., junto con sus respectivos datos de contacto (Dirección física, electrónica y teléfono celular especificando si cuenta o no con la aplicación WhatsApp).

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EL DÍA DE LA AUDIENCIA DE REMATE: Como directrices para efectos del trámite de la presente actuación de remate frente a la actual prestación del servicio de justicia y con el fin de garantizar derechos fundamentales junto con la debida participación de interesados, las siguientes:

 Las presentes directrices deberán ser incluidas por la parte ejecutante en la publicación que haga del aviso del remate al público; por lo que en la respectiva certificación de publicación se deberá dejar expresa constancia de su difusión.
 La herramienta de comunicación que será utilizada para efectos de evacuar virtualmente la diligencia de remate mediante videoconferencia, será la aplicación Teams con la que cuenta este juzgado; la cual será abierta a las 08:30 horas del día del remate para que cualquier persona ingrese a esa reunión virtual, a través del siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/meet/228940191274884?p=dQbJELMSeJHjchBNvX
 Señalar en la publicación del remate el correo electrónico de este juzgado (j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co), como único canal en el cual serán recepcionadas las posturas para el remate. Así como también los datos de contacto del secuestre (Auxiliar de la Justicia LILIANA MORENO MARTÍNEZ, Cl. 24 N° 6-28 Apto 103 A Ed. Torres de Rivar- Tunja, lilianamorenomartinez@gmail.com, lilianamorenomartinez2709@gmail.com Cel. 311 214 59 05)
 Los postores interesados en participar en el remate, deberán hacer llegar su respectiva postura en la oportunidad establecida por la ley para tal efecto a través del correo electrónico de este juzgado en un archivo PDF con clave o contraseña, anexando un ejemplar digital de su documento de identificación y del recibo de consignación del depósito judicial relativo al porcentaje para hacer postura de que trata el Art.451 del C.G. del P., junto con sus respectivos datos de contacto (Dirección física, electrónica y teléfono celular especificando si cuenta o no con la aplicación WhatsApp).
 La hora y fecha límite para efectos de la recepción de posturas, será pasada una hora de la indicada para la iniciación de la diligencia de remate, esto es: máximo a las 10:00 horas del 26-Ago.-2026; motivo por el cual las que sean recibidas con posterioridad a esa hora serán declaradas extemporáneas y por lo mismo serán desatendidas.
 Al inicio de la diligencia de remate, secretaría anunciará el número de posturas que hayan sido recepcionadas hasta ese momento y aclarará que dentro de la hora siguiente se seguirán recibiendo. Secretaría en todos los archivos recibidos, deberá dejar la respectiva huella que acredite la fecha y hora de su recepción, además, deberá remitir a vuelta de correo electrónico el enlace para el ingreso a la diligencia de remate; deberá igualmente grabar únicamente el inicio de la diligencia y de ahí en adelante suspender la grabación pero dejando abierto el canal de comunicación para la atención de los asistentes o interesados.
 Al inicio de la puja serán abiertos los archivos PDF recibidos para el efecto, en el orden de llegada y con la contraseña que en ese momento proporcione el respectivo postor, por lo que frente a su ausencia tal postura será desatendida o declarada como NO presentada.



JENNY CAROLINA GÓMEZ LARA

Secretaria

Firmado Por:

Jenny Carolina Gomez Lara
Secretaria
Juzgado Municipal
Promiscuo 001
Chivata - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2450bef19984280dc6024c40591962038c726889ea1d01a664567b047cc118b8**
Documento generado en 05/08/2026 03:05:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica